

AVISO 222
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 7 DE MAYO DE 2025

SOLICITUD: MI/2025/95368-01

Nombre CONFITE (I)
Titular FERRARA CANDY COMPANY
ABOGADO JIMENEZ MOLINO Y MORENO

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

PRESENTAR LA CESIÓN DE INVENTORES, YA QUE EL TITULAR ES UNA PERSONA JURÍDICA.

1 68 CESION DE INVENTORES

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 7 DE MAYO DE 2025

Luis Reyes E.
LUIS ANTONIO REYES ESPINOSA
EXAMINADOR DE PATENTES

